

# *La Ilustración española. Entre el reformismo y la utopía*

FERNÁNDEZ SANZ, AMABLE  
Universidad Complutense de Madrid

«(...) Creo que una nación que se ilustra puede hacer grandes reformas sin sangre, y creo que para ilustrarse tampoco sea necesaria la rebelión»<sup>1</sup>.

(Gaspar Melchor de Jovellanos)

«(...) Los caprichos de la suerte que divide en arbitrarias e inútiles clases a los que somos de una misma especie: todos lloramos... todos enfermamos... todos morimos»<sup>2</sup>.

(José de Cadalso)

El nuevo rumbo marcado por algunos estudiosos ha abierto nuevas vías y acrecentado el interés sobre la Ilustración española. El II Centenario de la muerte de Carlos III provocó en toda España una plétora de actos conmemorativos de una intensidad sin precedentes; ello significa, afirma Domínguez Ortiz, «que la España actual, en su inmensa mayoría, superados partidismos y rencores, asume su pasado, enaltece sus grandes figuras, se esfuerza por comprender y situar en su ambiente los hechos, las ideas, incluso aquellas que no tienen ya vigencia, pero que en su momento representaron una opción legítima y enriquecieron el patrimonio histórico de nuestra nación»<sup>3</sup>.

Una forma rotunda de obviar los problemas ha sido la aseveración de que en España no hubo Ilustración, que no participó de los principios básicos del movimiento ilustrado. Una postura más suave afirma que hubo una Ilustración muy reducida, «descafeinada», pobre y simple imitación de la francesa. En esta línea se manifestaba, recientemente, Dalmacio Negro Pavón, al escribir: «Cabe preguntarse si la Ilustración española es tal en todo el sentido de esta categoría histórica cultural o si no pasa de «ilustracioncita», lo que no sería nada grave»<sup>4</sup>. Estas posturas han servido en muchos casos —escribe Subirats— como pretexto

---

<sup>1</sup> Gaspar Melchor de JOVELLANOS: *Obras*, tomo 50, BAE, Madrid, 1910, p. 366.

<sup>2</sup> José de CADALSO: *Noches lúgubres*, edición de Joaquín Arce, Cátedra, Madrid, 1979 (3.ª ed.), p. 347.

<sup>3</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Carlos III y la España de la Ilustración*, Alianza Editorial, Madrid, 1988 (1.ª reimpresión), pp. 11-12.

<sup>4</sup> Dalmacio NEGRO PAVÓN: «Ilustración o Ilustracioncita», *YA*, 13 de diciembre de 1988.

para no indagar y estudiar en profundidad: «La tesis de la inexistencia de una Ilustración española o de su insignificancia desde el punto de vista cultural, filosófico o científico, ha legitimado su simple olvido (...) se ha convertido, de hecho, en la coartada metodológica de una Ilustración reprimida: puesto que no ha habido Ilustración, pongamos punto final y pasemos a otra cosa»<sup>5</sup>.

Así, el espíritu polémico que ha prevalecido durante más de siglo y medio en la vida política y cultural española, y la imprecisión del término, han hecho imposible un análisis objetivo de la Ilustración y de sus consecuencias en nuestro país, hasta tiempos muy recientes. Sin embargo, resulta apasionante el estudio de esta etapa singular de nuestra historia, abierta y clausurada en el siglo XVIII, pero con secuelas que adquirieron una amplia proyección en el tiempo. En ella nace la España moderna, y su expresión político-social es la denominada «revolución burguesa», cuyas manifestaciones más explícitas estarán impregnadas por las ideas reformistas y utópicas.

## 1. RAÍCES ILUSTRADAS Y TENDENCIA INNOVADORA

Hemos de reconocer que a mediados del siglo XVIII el mundo no se concebía como unidad, y, por tanto, el hombre de entonces no pudo vivir la experiencia de la instantaneidad y la simultaneidad de los acontecimientos históricos. Su vida se desenvolvía en una pluralidad de mundos comunicados entre sí y, en ocasiones, hasta desconocidos. De ahí que la minoría intelectual y política del siglo XVIII español, que en casi todas las monografías ha sido tachada de poco nacional y extranjerizante, no hizo sino lo que han hecho todos los estadistas cuando fueron dirigidos por personas inteligentes: adoptar y aceptar lo que, por demostración, tuvo éxito en otros países al objeto de conseguir la igualdad de progreso con las naciones dirigentes del momento. Si en tiempos de los Reyes Católicos y de los Austrias se utilizó el progresismo estético renacentista o el avance artesanal del mundo flamenco, lo natural y lógico era que en el siglo XVIII se hiciera lo mismo con las reformas implantadas por la política entonces dominante, la Francia de la Ilustración —tan cercana e influyente— y las dos potencias en desarrollo, Inglaterra y Holanda, aunque en sentido amplio, se puede decir que «en la Europa del siglo XVIII únicamente aquellos países con una clase media cultivada, capaz y dispuesta a adoptar para uso propio las ideas de la Ilustración, podían realmente absorberlas: el entusiasmo preliminar de los gobernantes o de la nobleza (...) no era suficiente»<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Eduardo SUBIRATS: *La Ilustración insuficiente*, Edit. Taurus, Madrid, 1981, p. 25.

<sup>6</sup> George RUDE: *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*, Alianza Editorial, Madrid, 1982 (3.<sup>a</sup> edición), p. 208.

Una de las figuras más representativas de la Ilustración española fue el rey Carlos III. Su equipo de gobierno, no fue por vez primera, el de la nobleza de sangre, ni de los potentados de la iglesia, ni el del pueblo domesticado e ignorante. Efectivamente, en la mentalidad de los ilustrados no cabía que se desperdiciaran talentos naturales, y nunca «como en este siglo los monarcas se rodearon de ministros, generales, jueces, incluso obispos, de extracción social tan modesta, aunque bien preparados para el desempeño de su misión. Su origen es sólo relativamente humilde: proceden de familias hidalgas, de la burocracia, de las armas, del comercio o del artesanado. En muchas ocasiones, porque todavía no se acepta fácilmente el cambio, los reyes ennoblecen a sus ministros para ejercer determinados cargos. Aunque con trabas, es evidente el ascenso de las clases medias, de la burguesía»<sup>7</sup>. Era, en fin, simplemente un equipo con capacidad de reflexión y que intelectualmente se podría calificar de técnico por su saber planificar los proyectos y capaces de superar la arruinada empresa nacional, pues no puede dudarse que la economía española presentaba a comienzos del siglo XVIII una aguda situación de crisis: despoblación, falta de cultivos intensivos y canales de riego, red de comunicaciones imperfectísimas, industrias y manufacturas anticuadas, comercio pobre e insuficiente, política monetaria en entredicho, etc., son algunos de los rasgos que justifican la idea de decadencia española<sup>8</sup>. A pesar de todo, las reformas iniciadas en esta época encontraron de continuo una absurda oposición y es hoy día, cuando el valor de esas «ideas ilustradas» han demostrado la perfectividad posible de la vida, al tiempo que participamos con admiración del sentir de aquellos hombres que hicieron posible la transformación histórica de un período universal impregnado de espíritu renovador; que intentaron hacer posible lo imposible.

Las revisiones y replanteamientos historiográficos han demostrado que durante el siglo XVIII, se produce en España un cambio de mentalidad, que ya es perceptible a finales del siglo XVII y primeros del XVIII, encabezado por el grupo de los «novatores». Por eso podemos hablar de unas raíces de la Ilustración española en un tiempo anterior al año 1700, caracterizadas por el rechazo del escolasticismo aristotélico y de las actitudes metafísico-teológicas, y la admisión de nuevos planteamientos científicos<sup>9</sup>. Incluso, como apunta una reciente investigación de Luis Jiménez Moreno, podemos encontrar raíces ilustradas en autores

---

<sup>7</sup> Alfredo FLORISTÁN: «Críticas ilustradas y cambios en la sociedad española». Ya, 18 de junio de 1988.

<sup>8</sup> Gonzalo ANES: «El antiguo Régimen: los Borbones», en Miguel Artola, *Historia de España Alfaguara IV*, Alianza Editorial, Madrid, 1976 (2.ª edición), capítulo V: «La economía».

<sup>9</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona, 1984 (2.ª reimpresión), p. 107.

españoles anteriores, como es el caso de Baltasar Gracián (1601-1658), «a quien podemos considerar ya un “ilustrado” por sus recursos novelísticos-ensayísticos al filosofar y, por referir la filosofía, ante todo, a un saber vivir y descubrir los elementos del “interés” que tergiversan, con las apariencias públicas, “la verdad”»<sup>10</sup>. Por ello, desde los últimos años del siglo XVII y en casos aislados antes, se puede percibir una tendencia innovadora en España que se prolonga en el siglo XVIII, lo que implica que aquellas reformas iniciadas en la época de Carlos III se vieron favorecidas por los avances anteriores. En el siglo XVIII, según afirma Domínguez Ortiz, se recogía la semilla sembrada «a partir de los Reyes Católicos: la igualación de todos los súbditos ante el poder real, representante de los intereses de la nación, del estado, sin perjuicio de mantener unas distinciones honoríficas, basadas en una jerarquía de valores de singular arraigo»<sup>11</sup>.

No obstante, si comparamos el siglo ilustrado español con el de otros países, hemos de admitir el carácter moderado, en general, de nuestros ilustrados. Este fenómeno, es comprensible por cuanto la Ilustración en España, culturalmente hablando, no supuso, como en los demás países, una evolución progresiva de las ideas y las costumbres, o la culminación de un proceso intelectual radicalmente fraguado en el siglo XVII, sino que representó un cierto cataclismo mental, no siempre receptivo a las aportaciones del *Siglo de las Luces*: «culturalmente hablando, el siglo XVII español es el resultado de una tensión polémica entre defensores intransigentes de una tradición nacional fundamentada en inamovibles principios éticos y políticos, y los partidarios de una modernidad de corte europeo, ya independiente de la tutela religiosa. El punto de partida de tal situación es el reconocimiento de la decadencia española, su estancamiento frente al progreso científico, social y económico del resto de Occidente. La consecuencia inmediata es la división del país en inmovilistas y “novatores” o reformistas. Estaba en juego nada menos que la esencia de la patria y de su trayectoria histórica. Para los unos, el dejarse seducir por las nuevas corrientes de pensamiento, era traicionar la arrogante grandeza de tiempos pasados, en que la religión católica había configurado las gestas heroicas, la gestión política, los esquemas culturales, e incluso los hábitos cotidianos. Para los otros, el ignorar los rumbos del mundo moderno significaba un narcisismo suicida que anularía todo posible desarrollo en el campo de las ciencias, de la técnica, de la economía, de las artes y las letras»<sup>12</sup>. Por ello, a pesar de la convicción profunda, típicamente

<sup>10</sup> Luis JIMÉNEZ MORENO: *Práctica del saber en filósofos españoles*, Anthropos, Barcelona, 1991, p. 27.

<sup>11</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Carlos III y la España de la Ilustración*, op. cit., p. 121.

<sup>12</sup> Francisco AGUILAR PIÑAL: «La prosa del siglo XVIII», en José Fradejas y Lidio Nieto (dirección), *La literatura española en imágenes. La épica*, Edít. La Muralla, 1973, p. 3 ss.

ilustrada de que todo, incluso la sociedad, era susceptible de cambio y de perfección, y pese a que los reformistas del siglo denunciaran, con gran lucidez, muchas de las contradicciones de la sociedad estamental tradicional, no se produjeron las transformaciones deseadas. Para Alfredo Floristán, si bien es cierto que los ilustrados encontraron grandes dificultades externas, «fue mayor su propia incoherencia cuando no se atrevieron a llevar hasta el final las consecuencias lógicas que se derivaban de muchos de sus postulados. Por esto, como en otros campos, durante el reinado de Carlos III, los proyectos y la legislación fueron muy por delante de la realidad y de los hechos»<sup>13</sup>. Ante ello, habría que responder que las circunstancias de la época en la que se vieron inmersos, hace comprensible que sus posiciones no alcanzasen el radicalismo que nosotros —desde nuestra perspectiva— hubiésemos deseado.

## 2. EUROPA Y EL PENSAMIENTO MODERNO EN ESPAÑA

En el siglo XVIII culmina la evolución que el espíritu intelectual de Europa inició, de forma muy lenta, al final del apogeo cultural del medioevo. La paz de Westfalia firmada en 1648 determina la culminación máxima de un proceso que, iniciado por el humanismo del Renacimiento y ejecutado por la Reforma protestante, llegaría a sustituir la tendencia exageradamente religiosa de afrontar los problemas de la sociedad por otro estilo más secular, más libre, más ansioso de emanciparse de la teología tradicional.

Esta nueva forma de pensar surge principalmente en aquellos países de tendencia protestante, donde el control de las ideas era más tolerante que en los países católicos. Los principios filosóficos y científicos, las ciencias políticas, las vivencias religiosas... participan de esas ansias de emancipación. En Inglaterra, Francis Bacon (1551-1626), a comienzos del siglo XVII, superando la fundamentación preeminente que el aristotelismo representó para toda la filosofía del cristianismo medieval, adopta la observación directa de la naturaleza como única fuente del saber, e Isaac Newton (1642-1727), con su trascendental descubrimiento de la ley de la gravedad, llegó a considerar que todo estaba sujeto a leyes racionales, impresas ciertamente por Dios, pero que el hombre había de ir descubriendo mediante un análisis directo, no mediante la revelación o el estudio de las obras de la antigüedad. En Francia, René Descartes (1596-1650), con su obra *Discurso del método* (1637), cuestiona la infalibilidad de todas las fuentes

---

<sup>13</sup> Alfredo FLORISTÁN, art. cit., *YA*, 18 de junio de 1988.

de la sabiduría, incluso de la filosofía cristiana. Es cierto que su iniciación filosófica, partiendo de la duda, le llevó a la construcción de un nuevo modo de aprehender el saber: la intuición razonada, de la esencia y de la idea, que forzosamente le ha de conducir a una fundamental y definitiva convicción de la realidad. La percepción clara, es decir, el contenido presente y manifestado a un espíritu atento, y distinta, esto es, conocimiento preciso y diferente a cualquier otro, le llevó, por sí sola, a probar la existencia de Dios y de la inmortalidad. Desde luego, la «razón cartesiana» no exime de un cierto subjetivismo y de una cierta gnoseología no metafísica. Han aparecido, pues, dos principios fundamentales: la preeminencia de la razón y la valiosidad del liberalismo.

¿Qué sucede mientras tanto en España? Según José Luis Abellán, ningún otro autor del siglo XVIII ha llegado a tener como José de Cadalso (1741-1782), una «conciencia tan clara y explícita de lo que constituye el drama secular de España»<sup>14</sup>.

Por eso, nos parecen suficientemente explicativas las *Cartas* en las que este militar escritor no sólo lamenta la decadencia del país en el siglo anterior<sup>15</sup>, sino que se burla del tipo ancestral del hidalgo pobre y orgulloso, y describe con amargura los rasgos de ese tradicionalismo anquilosado y estéril en la enseñanza, tan perjudicial para el progreso de la nación. Conforme a lo dicho, Cadalso describe en la *Carta LXXVIII* —a propósito de lo que es un «verdadero sabio escolástico»— las características decadentes de la educación representada por los «que creen en su fuero interno que es desatino físico y ateísmo puro todo lo que ellos mismos no enseñan a sus discípulos y no aprendieron de sus maestros». Para mayor claridad, y pese a que la cita sea larga, transcribimos algunos pasajes de la citada *Carta*:

«(...) La Física moderna es un juego de títeres. He visto esas que llaman máquinas de física experimental: juego de títeres, vuelvo a decir, agua que sube, fuego que baja, hilos, alambres, cartones, puro juguete de niños». Si le instas que a lo que llama juego de títeres deben todas las naciones los adelantamientos en la vida civil, y aun de la vida física, pues estarían algunas provincias debajo del agua sin el uso de los diques y máquinas construidas por buenos principios de la tal ciencia; si le dices que no hay arte mecánica que no necesite de dicha física para subsistir y adelantar; si le dices, en fin, que todo el universo culto se hace mucho caso de esta ciencia y de sus profesores, te llamará hereje.

Pobre de ti si le hablas de matemáticas. «Embuste y pasatiempo —dirá el muy grave—. Aquí tuvimos a don Diego de Torres, repetirá con mucha solemnidad

<sup>14</sup> José Luis ABELLÁN: *Historia crítica del pensamiento español. III. Del Barroco a la Ilustración (siglo XVII-XVIII)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p. 806.

y orgullo, y nunca estimamos su facultad, aunque mucho su persona por las sales y conceptos de sus obras». Si le dices: yo no sé nada de don Diego de Torres, sobre si fue o no gran matemático, pero las matemáticas son y han sido siempre tenidas por un conjunto de conocimientos que forman la única ciencia que así puede llamarse entre los hombres (...) La física, la navegación, la construcción de los navíos, la fortificación de las plazas, la arquitectura civil, los acampamentos de los ejércitos, la fundición, manejo y suceso de la artillería, la formación de los caminos, el adelantamiento de todas las artes mecánicas, y otras partes más sublimes, son ramos de esta facultad, y vean ustedes si estos ramos son útiles en la vida humana.

«La medicina que basta, dirá el mismo, es lo extractado de Galeno e Hipócrates. Aforismos racionales, ayudados de buenos silogismos, bastan para construir un buen médico». Si le dices que, sin despreciar el mérito de aquellos dos sabios, los modernos han adelantado en esta facultad por el mayor conocimientos de la anatomía y botánica, que no tuvieron tanto grado los antiguos, a más de muchos medicamentos, como la quina y mercurio, que no se usó hasta ahora poco, también se reirá de ti. Así de las demás facultades. Pues ¿cómo hemos de vivir con estas gentes?, preguntará cualquiera. «Muy fácilmente, respondió Nuño. Dejémosle gritar continuamente sobre la famosa cuestión que propone un satírico moderno "utrum chimera, bombilians in vacuo possit comedere secundas intentiones". Trabajamos nosotros a las ciencias positivas, para que no nos llamen bárbaros los extranjeros; haga nuestra juventud los progresos que pueda: procure dar obras al público sobre materias útiles, deje morir a los viejos como han vivido, y cuando los que ahora son mozos lleguen a edad madura, podrán enseñar públicamente lo que ahora aprenden ocultos»<sup>15</sup>.

### 3. EL DESARROLLO DE LA BURGUESÍA Y LOS OBSTÁCULOS DE LA POLÍTICA SOCIAL ILUSTRADA

Junto a esta transformación del pensamiento hizo su aparición un nuevo fenómeno: el desarrollo del estamento social burgués. La burguesía, que se originó en la Edad Media, adquiere un notorio poder y una considerable influencia, no solamente por la posesión de cuantiosos bienes, sino también por el hecho que supuso el cambio, gracias a las rígidas e inmutables directrices de estos hombres, de una sociedad que era primitivamente agraria en una economía

---

<sup>15</sup> José de CADALSO: *Cartas marruecas* (edición crítica de Joaquín Arce), Cátedra, 1982, Carta LXXVIII.

urbana floreciente, con una incipiente industria y con un intercambio comercial de dimensiones internacionales. La marginación en sus vidas de las ideas religiosas cristiano-católicas sobre la usura y sobre la santidad de la pobreza, el fomento de un espíritu profano, las matizaciones seculares de toda acción urbana... favorecieron el progreso y la aceptación total del nuevo espíritu intelectual<sup>16</sup>. Y así, por ejemplo, en España, la Real Cédula de 18 de marzo de 1783 declaraba honorable el trabajo de los artesanos, y constituye una de las Leyes más significativas de la política social ilustrada durante el reinado de Carlos III<sup>17</sup>. Con este tipo de legislación reformista, los pensadores y gobernantes ilustrados buscaron, en consonancia con el entusiasmo europeo general, no sólo que el artesano fundamentara su habilidad técnica empírica en conocimientos científicos, sino que, además, se pretendía honrar socialmente al artesano frente a los prejuicios que contra el trabajo había difundido —durante siglos— la antigua mentalidad nobiliaria<sup>18</sup>.

Otro nuevo factor a tener en cuenta en esta época de la Ilustración fue el incremento del poder del Estado, en todos los ámbitos. El hecho de que el poder real tuviese un dominio más directo y seguro que nunca sobre los súbditos, merced a la crisis que está atravesando la Iglesia cristiana y a la expansión de la economía fuera del control de las instituciones locales, les obligó a una responsabilidad por el bienestar de sus pueblos<sup>19</sup>. Compartiendo el optimismo de los

<sup>16</sup> En los países en que esta burguesía era más poderosa, en los Países Bajos, en Inglaterra y en Francia, el nuevo *espíritu intelectual* hizo sus mayores progresos, y de tales países sería de donde partirían las influencias de los ilustrados.

<sup>17</sup> «Existe una actitud nueva hacia la riqueza y el trabajo. El interés material se busca como un fin en sí mismo, no como un medio de promoción social. Vivir de rentas ya no es requisito indispensable y distintivo de la verdadera nobleza (...). Al contrario, se ensalza una vida activa, útil, y los nobles se dedican, ya sin rubor, a mejorar sus explotaciones agrícolas o a otro tipo de negocios. Por supuesto, se ratifica legalmente, con mayor claridad y extensión que antes, la dignidad de todos los trabajos manuales y la habilitación de los oficiales "mecánicos" para los cargos de gobierno local.» Cfr. Alfredo FLORISTÁN, art. cit., YA, 18 de junio de 1988.

<sup>18</sup> De hecho, el reformismo de Carlos III venía a completar medidas que habían comenzado a difundirse años antes. Efectivamente, en 1682 se había proclamado por el Consejo de Castilla la compatibilidad entre la condición nobiliaria y la actividad inversora, sobre todo en la industria textil, con el fin de canalizar la riqueza de la nobleza hacia sectores más productivos. Con esto, aunque se mantenía el reconocimiento de que la sociedad se basaba en la fundamental división de nobles y plebeyos, se iba abriendo la posibilidad de superar ancestrales privilegios heredados —en opinión de los ilustrados— por la «casualidad del nacimiento».

<sup>19</sup> La vida del campesinado español del siglo XVIII es calificado por Jean Sarrailh de «dolorosa»: miseria, enfermedades, hambres, ignorancia, superstición, pobreza intelectual, excesivos impuestos, etcétera, eran las características de la masa rural y también de los habitantes de las ciudades. Cfr. Jean SARRAILH: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (traducción de Antonio Alatorre), F.C.E., México, 1979 (2.ª reimp.), p. 20.

ilustrados sobre el porvenir de la humanidad, aceptando el espíritu experimental, fueron capaces de proteger las investigaciones de los hombres de ciencia para mejorar la agricultura y la industria de sus estados, simplificar la complicada maquinaria de gobierno que habían heredado, reformar la administración de la justicia y, de acuerdo con las teorías del mercantilismo, adoptaron leyes que fomentasen el desarrollo comercial de sus reinos<sup>20</sup>. Tales gobernantes conocidos en la historia con el nombre de *déspotas ilustrados*, intentaron llevar a cabo una *utopía paternalista* —construida desde arriba y sin el consentimiento colectivo— con el afán de conseguir el bienestar y la felicidad de sus súbditos. Sin embargo, el desarrollo de estos principios ideológicos por parte del poder real no tuvo una fácil ejecución, primero, por la *carencias propias de este tipo de utopismo* y, segundo, por un doble motivo.

En primer lugar, por la dificultad que implicaba para la Iglesia —en los países católicos— las nuevas pretensiones de los déspotas ilustrados. En efecto, ni en lo económico, ni en lo científico, era posible una seria reforma sin alterar el «status» del que disfruta el estamento eclesial, bien en lo referente a la percepción de diezmos por parte del clero o a sus extensas propiedades<sup>21</sup>, bien en lo referente a la enseñanza de la cual la Iglesia, con su método y estilo desacreditados de educación clásica y escolástica, era la monopolizadora<sup>22</sup>. De ahí que estos monarcas —entre ellos Carlos III— no encontraran ni el apoyo ni la lealtad de los representantes de la Iglesia católica, por lo que se vieron obligados a limitar de forma continua la influencia del Papa en asuntos concernientes al orden temporal, dentro de sus países, y a las sumas de dinero que podían enviarse a Roma<sup>23</sup>. Por

<sup>20</sup> «Es indudable —afirma Plaza Prieto— que, a pesar de los esfuerzos de todo tipo realizados en España a lo largo del siglo XVIII para favorecer el desarrollo industrial de nuestro país, los resultados obtenidos, principalmente frente a otras naciones europeas, dejaban mucho que desear. La falta de una moderna tecnología, la escasez de las inversiones industriales y, en definitiva, la propia endebles de la demanda eran causas importantísimas que retrasaban la evolución de la industria en términos modernos, tanto cuantitativa como cualitativamente.» Cfr. Juan PLAZA PRIETO: *Estructura económica de España en el siglo XVIII*, Publicaciones de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), Madrid, 1976, p. 333.

<sup>21</sup> Gonzalo ANES, *op. cit.*, pp. 69 y ss.

<sup>22</sup> Merece citarse en este sentido el trabajo de Jordi MONES I PUJOL-BUSQUETS: «Algunas reflexiones sobre el ideario escolar y la proyección educativa de los ilustrados españoles», en *Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*, Madrid, 7-10 noviembre 1988. Ponencias.

<sup>23</sup> El número de religiosos era tan elevado que, según Gonzalo ANES, la Iglesia con su poder económico y su monopolio en educación, constituía un a modo de Estado dentro del Estado. Cfr. Gonzalo ANES, *op. cit.*, pp. 63-64.

Más aún, en el siglo XVIII sólo quedaba en España una institución con vitalidad suficiente como para amenazar gravemente el absolutismo real: La Iglesia. Cfr. Richard HERR: *España y la*

eso, el ya citado Domínguez Ortiz reconoce que en el estamento clerical el descontento era muy amplio, «y el abanico de quejas más extenso; unas se referían a intereses materiales dañados por la política carolina; quizá la más grave de estas quejas tenía como origen la nueva organización que Esquilache, actuando como ministro de Hacienda, había dado a la percepción del *Excusado*. Era ésta una de las gracias concebidas por los papas a Felipe II para que la Iglesia española contribuyera, en la medida que lo permitían sus cuantiosas rentas, al sostenimiento de la Monarquía. Concretamente, consistía en el producto de la finca más rica de cada parroquia, cuyos diezmos quedaban *excusados*, exentos, de contribuir a la Iglesia y sería recaudado por el Estado. Lo mismo que había hecho con otro gravamen que se le habían impuesto, *el Subsidio*, la Iglesia española prefirió hacer un concierto con el rey, evitar la intromisión de arrendadores y recaudadores y entregar una cantidad fija anual, que en un principio fue de 250.000 ducados, y en 1693, alegando la decadencia general que padecía el país se rebajó a 200.000. Hubiera sido equitativo que en el siglo XVIII esta cuota se revisara al alza, en consonancia con la recuperación económica, traducida en un incremento de los diezmos y de todas las rentas. No sucedió así, el *Excusado* siguió congelado, y Esquilache pensó que denunciar el acuerdo y administrar directamente aquella renta sería un buen negocio; en efecto, los ingresos se duplicaron y triplicaron, según la abundancia de los años, pero los prelados, los canónigos, los párrocos, todos los preceptores de diezmos experimentaron una merma que era especialmente grave en aquellos pueblos, no escasos en el sur de España, en los que la mayoría de las tierras pertenecían a un sólo propietario»<sup>24</sup>.

En otra dirección, hemos de destacar el papel de la nobleza. Su situación está peor definida. La nobleza disfrutaba de cuantiosos privilegios y, como estamento social, no adoptaron ninguna posición frente a los ilustrados<sup>25</sup>. Muchos de ellos

---

*revolución del siglo XVIII* (traducción de Elena Fernández Mel), Aguilar, Madrid, 1973 (2.ª reimpresión de la 1.ª edición), p. 10.

<sup>24</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Carlos III y la España de la Ilustración*, op. cit., p. 79.

<sup>25</sup> En 1789 la nobleza española estaba integrada por 119 títulos Grandes de España, 535 títulos de Castilla y aproximadamente 500.000 hidalgos. Esto significa que 1 de cada 20 españoles era noble.

La distribución geográfica era así: en Asturias, Santander y País Vasco más del 10% de sus habitantes eran nobles; en Murcia, Aragón, Soria, Madrid, Palencia, Toro y Valladolid los nobles oscilaban entre el 1% y el 5%; en León, Burgos y Navarra del 5% al 10% eran nobles; en el resto de España los nobles eran menos del 1% de la población en cada provincia. Cfr. Juan MERCADER RIBA, Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ y Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA: «Los Borbones. El siglo XVIII en España y América», en Jaime Vicens Vives (dirección), *Historia social y económica de América*, IV, Vicens-Vives, Barcelona, 1972 (2.ª edición), p. 63.

incluso favorecieron a algunos de los hombres más representativos de estas «ideas», aunque esto no quiere decir que renunciaran a sus privilegios sociales y políticos<sup>26</sup>. Efectivamente, el poder de la nobleza no estaba en decadencia y lo cierto es que los *déspotas ilustrados* no tenían fuerza para combatirla<sup>27</sup>. Y así resultaba que, aun cuando los nobles se dieran apariencia de ilustrados, el rey y la burguesía, al elaborar sus proyectos, tenían que contar con el consenso de esta clase, poderosa y con amplias pretensiones, aferrada a la tradición<sup>28</sup>. No obstante, y a pesar de este axioma, sí es verdad que existió un descontento generalizado entre la nobleza privilegiada. ¿Cuáles son los motivos? Antonio Domínguez Ortiz lo explica de la siguiente forma: «Dentro de la general animadversión contra la presencia de ministros y cortesanos extranjeros, concretamente italianos, los poseedores de cargos, rentas y señoríos enajenados tenían que sentirse amenazados por la política del equipo gubernamental de rescatar estas regalías. La Real Hacienda no tenía fondos para indemnizar a los poseedores, pero Esquilache arbitró un plan que, con apariencias de justicia, en realidad entrañaba un grave perjuicio para los dueños: restituirles en valor de adquisición, sin tener en cuenta la depreciación de la moneda al cabo de cien o doscientos años. Así fue como, por ejemplo, al marqués de Estepa le expropiaron las alcabalas de esta ciudad abonándole la cantidad que por ellas pagó en 1558 su antecesor Adán Centurión. La albufera de Valencia se recuperó pagando al duque de Argete setenta mil reales; él aseguraba que le producía cada año cien mil. La política de recuperación de las “alhajas” de la Corona era loable, necesaria incluso para sanear las finanzas, pero tenía que producir alarma en un sector social muy influyente»<sup>29</sup>.

#### 4. EL REFORMISMO BORBÓNICO

Carlos III fue el rey que reunió las condiciones necesarias para que bajo su reinado se emprendiera, a pesar de las dificultades apuntadas, una positiva y

<sup>26</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Carlos III y la España de la Ilustración*, op. cit., p. 120.

<sup>27</sup> Al comenzar el siglo XVIII, la mayor parte del territorio español estaba sometido al régimen señorial, es decir, que entre la autoridad soberana del rey y el vasallo se interponía otra jurisdicción particular, consentida o delegada.

El Censo de 1797 proporciona las siguientes cifras totales: municipios de realengo: 11.921; municipios de abadengo: 1.325; municipios de señorío eclesiástico: 2.591; municipios de señorío secular: 8.681; municipios de Ordenes Militares: 712. Total: 25.230. Cfr. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Siglo XXI, Madrid, 1980 (2.ª edición), p. 1.

<sup>28</sup> Richard HERR: *España y la revolución del siglo XVIII*, op. cit., pp. 166-169. Capítulo: «La oposición conservadora».

<sup>29</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Carlos III y la España de la Ilustración*, op. cit., p. 68.

reformadora labor de gobierno. De hecho, «el reinado de Carlos III representa —afirma el profesor Abellán— la culminación del siglo XVIII español, es decir, aquel momento en que la Ilustración española alcanza su esplendor»<sup>30</sup>, mientras que, por otra parte, la polarización de los anhelos reformistas bajo la égida de este monarca, le ha convertido «en el paradigma del Despotismo Ilustrado en España»<sup>31</sup>. En efecto, avalado por su larga experiencia previa, primero como duque de Parma (1731-1734) y después como rey de Nápoles (1734-1759), este monarca promovió reformas ilustradas que tendieron, principalmente, al regalismo eclesiástico, a la liberación económica, al centralismo y la unificación administrativa, desarrollando así muchas de las iniciativas reformistas adoptadas por sus predecesores y, posiblemente, en el momento más oportuno, pues existía entonces un crecimiento demográfico, una expansión económica y una movilidad interna de la sociedad notables y evidentes, que se traducen, a su vez, «en logro de importantes realizaciones políticas y culturales, en la línea del “despotismo ilustrado” que marcó el período»<sup>32</sup>.

El problema político constituye un punto de referencia fundamental para la comprensión de la filosofía de las *luces*<sup>33</sup>. En esta línea, la política reformista del reinado de Carlos III, puso en marcha grandes innovaciones que, en algunos casos, estuvieron muy condicionados por el anquilosamiento de las estructuras<sup>34</sup>,

<sup>30</sup> José Luis ABELLÁN: *Historia crítica del pensamiento español*, vol. III, *op. cit.*, p. 473.

<sup>31</sup> Jaime VICENS VIVES: *Aproximación a la Historia de España*, Alianza Editorial, Madrid, 1970, p. 135.

<sup>32</sup> José Luis ABELLÁN, *op. cit.*, p. 472.

Algunos críticos no están de acuerdo con esta presencialidad ilustrada: «El énfasis que se pone en afirmar la existencia de una Ilustración española definitoria de la época, tiene en parte su origen en la propaganda de la nueva dinastía, deseosa de señalar, como es normal en casos semejantes, contrastes favorables con lo anterior: les venía muy bien a los propagandistas mencionar la importancia (...) de las “luces”, que vendrían a iluminar el escenario, sin espectáculo desde el siglo XVII, de la creciente hibernación hispana; tópico muy socorrido, que necesita urgentemente una demostración apolítica». Cfr. Dalmacio NEGRO PAVÓN: «Ilustración o Ilustracioncita», *YA*, 13 de diciembre de 1988.

<sup>33</sup> Arsenio GINZO FERNÁNDEZ: *La Ilustración francesa. Entre Voltaire y Rousseau*, Cincel, Madrid, 1985, p. 150.

<sup>34</sup> «El pensamiento social de los ilustrados españoles fue poco radical, no reclamó la supresión total de las barreras estamentales, porque éstas se estaban desmoronando por sí mismas; les parecía más urgente luchar contra las diferencias económicas que reducían a la miseria a una gran parte de la población». Cfr. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Carlos III y la España de la Ilustración*, *op. cit.*, p. 120.

De esta misma idea participa Jean Sarraih, para quien el resultado de la política de Carlos III puede resumirse en una sola frase: «generosas soluciones al problema social».

Cfr. Jean SARRAIH: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, *op. cit.*, p. 506.

aunque, en general, prevalecieron los aspectos positivos —no suficientemente subrayados— inherentes sobre todo a la libertad, y que, por ejemplo, en lo que respecta a la economía política, supuso el triunfo del liberalismo en el ámbito de los proyectos económicos: «La escuela liberal —escribe Jean Sarrailh— tiene carta de ciudadanía en España. La libertad se muestra, a no pocos españoles, como el medio más eficaz de dar propiedad y riqueza al país, puesto que el interés personal desarrolla las facultades del ingenio y las iniciativas individuales son tanto más audaces y fructuosas cuanto menos encadenadas se hallen por reglamentos estrictos»<sup>35</sup>.

Sin embargo, no todos los historiadores opinan lo mismo. Efectivamente, José Luis de los Reyes Leoz, en la obra *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, escribe lo siguiente: «Uno de los sueños de todo gobierno europeo del siglo XVIII fue controlar la vida de sus súbditos. Tal actitud se tradujo en normas legislativas, en una represión policial y en una educación socializadora que, cuando se aplicó al submundo de la marginación y de la pobreza, será definida pomposamente con el apelativo de *Reformas sociales*. Tradicionalmente, la historiografía las ha derivado de un pretendido *humanitarismo ilustrado*, lo que, además de ocultar la realidad, está diseñando una visión idealista del problema (...) En lo que a España se refiere, lo normal ha sido la transmisión de una imagen “endémica” de la sociedad carolina, donde vagos, mendigos, lisiados, gitanos, expósitos y demás marginados gozaron —por primera vez— de los beneficios del «Estado borbónico del bienestar». (...) La miopía de esta tesis reside en el deseo de justificar el presente, asimilándolo a un glorioso pasado, más que en un análisis pormenorizado de la realidad. Entre los ejemplos que demuestran la visión idealista de la historia de los marginados en la España de Carlos III, cabe destacar la actuación frente a dos colectivos clásicos: gitanos y vagos. En ambos casos se pretende, y se logra, el control de unos grupos ajenos al orden y su supeditación al esquema funcionalista de la sociedad. Se busca la máxima utilidad en lo económico y la sujeción policiaca en lo social»<sup>36</sup>.

La verdad es que la presencia de las *luces francesas* tiene su aspecto positivo en la preocupación por los temas sociales y políticos, a pesar de que la nueva inquietud intelectual de los ilustrados españoles estuvo mucha más abierta y pendiente «de los progresos científicos y técnicos, así como de los métodos experimentales necesarios para este tipo de conocimientos. Y todo ello chocaba de una forma llamativa en el anquilosamiento cultural de las instituciones

<sup>35</sup> Jean SARRAIH, *op. cit. supra*, p. 549.

<sup>36</sup> José Luis DE LOS REYES LEOZ: «Carlos III, padre de vasallos», en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Siglo XXI, Madrid, 1988, pp. 355-356.

oficiales, en especial de las universidades; por eso, los impulsos de la ciencia renovada se desarrollaron frecuentemente al margen, cuando no en contra de ellas y tuvieron muy diversas formulaciones a través de sociedades, grupos, tertulias, etc.»<sup>37</sup>, superando de esta forma la *represión* a la que se vieron sometidos, sobre todo a partir del triunfo de los ideales de la Revolución francesa<sup>38</sup>.

No obstante, para Hernández Benítez más que de *grandes reformas* —culturales, sociales, políticas, económicas— tendríamos que hablar de *proyectos*, frustrados en buena parte. En efecto, problemas tales como el atraso económico, en su desarrollo técnico, la esclerosis educativa, la superstición religiosa, la fiscalidad, el anclaje político, el anquilosamiento de la Administración del Estado, etc., fueron diagnosticados por la innegable capacidad de los ilustrados, pero sus reformas no condujeron a la abolición de los mismos, quedándose todo en ensayos parciales y no definitivos<sup>39</sup>. Más aún, en opinión de este autor sólo prosperan aquellas reformas que refuerzan el poder del Estado sin alterar los intereses de las clases privilegiadas.

## CONCLUSIONES

Así pues, y recapitulemos lo expuesto, la funcionalidad de la Ilustración española introdujo en el país la *mentalidad científica y económica*: la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, el nacimiento de una clase media manufacturera y comercial, el desarrollo hacia la *modernidad* de Cataluña y del País Vasco y, en general, la obra teórica y práctica de, por ejemplo, Jovellanos y Olavide, así lo demuestra. Pero además, vinculada al empirismo económico surge una nueva *mentalidad filosófica*<sup>40</sup> sin el radicalismo de los ilustrados franceses, pero con la peculiaridad moderada propia de la Ilustración específica española.

Se produce, por tanto, una apertura de España a la cultura, la ciencia, la economía, la filosofía, el arte, la pedagogía, etc., modernos y todo ello hubiese

<sup>37</sup> Juan C. GAY ARMENTEROS y Cristina VIÑEZ MILLET, *La Ilustración andaluza*, Edit. Andaluzas Unidas, S.A., Sevilla, 1985, p. 30.

<sup>38</sup> Siegfried JUTTNER: «España, ¿un país sin Ilustración? Hacia una recuperación de una herencia reprimida», en Reyes Mate y Friedrich Niewohner (coords.), *La Ilustración en España y Alemania*, Anthropos, Barcelona, 1989, p. 123.

<sup>39</sup> Mauro HERNÁNDEZ BENÍTEZ: «Carlos III: Un mito progresista», en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1988, pp. 8 y ss.

<sup>40</sup> Antonio JIMÉNEZ GARCÍA: «Las traducciones de Condillac y el desarrollo del sensismo en España», en *Actas del VI Seminario de Historia de la Filosofía Española*, Universidad de Salamanca, 1990.

culminado en la llegada de la *mayoría de edad* kantiana, y su ingreso en la conciencia de europeidad, pero la muerte de Carlos III y la evolución ulterior de los acontecimientos dejaron pendiente la plenitud de nuestra Ilustración. De hecho el espíritu de la Ilustración y el realismo inherente a todo lo español son hermanables con la proyección de utopías, y puede constatarse la tesis de que *los ideales utópicos vertebran el pensamiento de la Ilustración española y existe el intento de implantarlos en la realidad*. En este sentido, la Ilustración española, aunque fue moderada con respecto a la Ilustración histórica, sí tuvo como valor la toma de conciencia de que la España de finales del siglo XVI y del siglo XVII, tras el esplendor del Imperio, fue perdiendo, progresivamente, todo contacto con la *modernidad*, y era necesario iniciar un proceso de adecuado reciclaje. Digámoslo con palabras del profesor Aranguren: «La Ilustración significó para la *tibetanizada* España su tardía incorporación a la marcha de la cultura europea y la —relativa— generalización de esfuerzos hasta entonces tan eminentes como aislados, tales los de un Cervantes, un Baltasar Gracián. Sí, España se abre a Europa en el siglo XVIII. Se abre a aquella cosmovisión europea, en la cual la ciencia —todavía lejos del ciencismo— ocupa el lugar sumamente importante que le asigna Feijoo, quien, al carácter enciclopedista de su obra, agrega, formalmente, el hecho de ser nuestro primer cultivador de la información, del ensayismo y del periodismo intelectual»<sup>41</sup>. Con razón Jean Sarrailh puede calificar a los ilustrados españoles de *intrépidos y gigantes*<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> José Luis L. ARANGUREN: «La Ilustración en España. La tarea pendiente». *El País*, 31 de julio de 1988.

<sup>42</sup> Jean SARRAILH: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, op. cit., pp. 709, 711.